

ALBA YOLANDA GARCÍA CASTRO DE SALGUERO

**EL GRADO DE ESCOLARIDAD Y LA IDENTIDAD
DE GENERO DE LA MUJER EN LA CABECERA
DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA**

Asesor: Licenciado Etán Eliseo Godínez Castañón



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, Julio de 2001

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

D2
07
+ (1266)

Este trabajo fue presentado por la
Autora como trabajo de tesis, requisito
Previo a su graduación de Licenciada
en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, julio de 2001

INDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO CONCEPTUAL	3
1.1 Antecedentes del Problema	3
1.2 Importancia del problema	5
1.3 Planteamiento del Problema	5
1.4 Alcances y Límites del Problema	6
2. MARCO TEORICO	7
2.1 El Grado de Escolaridad	7
2.1.1 Escuela Maternal	8
2.1.2 Escuela Preprimaria	9
2.1.3 Escuela Primaria	9
2.1.4 Escuela Media	10
2.2 La Participación de la Mujer Guatemalteca en el Sistema de Educación Nacional	13
2.3 Identidad	16
2.4 Género	16
2.5 Identidad de Género	17
2.6 Construcción de la Identidad de Género	18
2.7 Niveles de Identidad	25
2.8 Análisis de Género	26
3. MARCO METODOLOGICO	27
3.1 Objetivos de Investigación	27
3.2 Hipótesis Alternativa	28
3.3 Definición de Variables	28
3.4 Sujetos de Investigación.	30
3.5 Procedimiento de Investigación	32
3.6 Análisis Estadístico	33

4. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	35
4.1 Resultados	35
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFIA.	45
ANEXOS	47
CUESTIONARIO	48

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Grado de Escolaridad de las Mujeres Adultas de la ciudad de Jutiapa	35
Cuadro 2. Proporciones de los Niveles de Identidad de Género de las Mujeres Adultas de la cabecera departamental de Jutiapa	36
Cuadro 3. Tabla de Contingencia 7x2 de Frecuencias Observadas del grado de escolaridad y su relación con la identidad de genero	37
Cuadro 4. Frecuencia de Valores esperados del grado de escolaridad y su relación con la identidad de genero	38
Cuadro 5. Calculo de Chi Cuadrado para el grado de escolaridad y su relación con la identidad de genero	39
Cuadro 6. Tabla de Contingencia 7x2 de Frecuencias Observadas por Edades y su relación con la identidad de genero	40
Cuadro 7. Frecuencias de Valores Esperados por Edades y su relación con la identidad de genero	41
Cuadro 8. Calculo de Chi Cuadrado por Edades y su relación con la identidad de genero	42

INTRODUCCIÓN

El informe de investigación conlleva una temática, que relativamente aún no ha sido investigada a fondo, en tal virtud se considera que dentro de la motivación fundamental para aproximarse a describir el fenómeno de identidad de género en la mujer de la cabecera departamental del municipio de Jutiapa, existe el grado de escolaridad, además se lograron datos cualicuantitativos fundamentales que nos muestran importantes características que definen el estado actual de la mujer.

En esa línea teórica de investigación y con la aplicación metodológica de instrumentos y técnicas estadísticas se obtuvieron, discutieron, resultados significativos, y para una mejor orientación se presenta el informe de la manera siguiente:

Marco conceptual: es importante señalar que en antecedentes se encontró información del estado actual de la identidad de género relacionada con el grado de escolaridad y se observan las proporciones de identidad optada que van creciendo según el incremento del nivel educativo en la mujer. Para describir la importancia básicamente se ha escrito en el estudio que el grado de escolaridad esta incidiendo en la identidad de género de la mujer adulta, se ha especificado su grado de escolaridad, de acuerdo al último grado cursado y aprobado, además se ha determinado la identidad de género de acuerdo a sus ideas y creencias, y por último la relación de las mujeres con la identidad de género predominantes en las mismas.

Marco teórico: La concatenación lógica de los aspectos teóricos y conceptuales que fundamentan el trabajo está organizado de tal manera que el grado de escolaridad en la mujer le dá el acceso de oportunidades en el campo

laboral, así como eso ha dado lugar a la determinación de niveles educativos a los dos tipos de identidad optada y asignada, la división laboral entre hombres y mujeres las limitaciones y oportunidades que se le dan a la mujer.

Marco metodológico: Considera muy especialmente la mujer de dieciocho años en adelante para ser sujeto de encuesta, y lograr en la investigación una mejor presentación e interpretación de los resultados.

1. MARCO CONCEPTUAL.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

Uno de los principales problemas en nuestro país, es que la mayoría de padres de familia se inclinan en darle mayor oportunidad de estudio al sexo masculino y no al femenino, eso ha provocado que en Guatemala, un alto número de niñas no asista a la escuela.

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos (1,994), Guatemala, es el segundo país latinoamericano con mayor cantidad de mujeres analfabetas, seis de cada diez mujeres son analfabetas.

Según estudios de UNICEF, UNIFEM, OPS, MOS, FNUAP, (1,993); en Guatemala se desvaloriza el papel de la mujer, aduciendo que ellas son débiles, dependientes del hombre, sumisas, no representan autoridad y deben permanecer en el hogar. Lo cual ha provocado que la mujer y el hombre guatemalteco, expresen valores y normas diferentes según su sexo, lo cual refleja una sociedad marcada más que todo por la división sexual del trabajo.

Estos hechos evidencian la opresión que se mantiene, en contra de la mujer guatemalteca, así como su bajo nivel de escolaridad.

Estudios realizados por el programa universitario de investigación en estudios de género (PUIEG) (1,997), enfocaron la relación existente entre las principales condiciones de género y el que hacer de la mujer universitaria, en donde concluyeron que no es significativo el condicionamiento de género en la formación, división del trabajo realizado al que hacer de la mujer en la USAC, referida a los sectores estudiantil, profesional y administrativo.

En Guatemala GCGEMA (1996), realizó estudios para identificar los principales términos que las instituciones y proyectos manejan comúnmente, y elaboraron un documento con los principales conceptos y definiciones, como instrumento de apoyo para el sector Público Agropecuario, para facilitar la aplicación de la teoría de género por parte de las instituciones y proyectos de este sector.

En nuestro país es difícil encontrar trabajos de investigación que determinen los niveles de identidad de género de la mujer guatemalteca ni que atributos culturales determinan la construcción de la identidad de género.

Es ésta la situación, que induce a estudiar la relación entre escolaridad y género en este caso, ya que a través de la educación en forma sistemática se puede coadyuvar a la consolidación de una identidad genérica en la mujer que le permita reivindicar y hacer prevalecer sus derechos como ser humano y como mujer.

1.2 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA.

La importancia que persiste en el presente estudio sobre escolaridad e identidad de género de la mujer en la cabecera departamental de Jutiapa, se fundamenta en lo planteado por UNICEF, UNIFEM, OPS, OMS, FNUAP, de que en el contexto nacional se desvaloriza el papel de la mujer y que como consecuencia acarrea su discriminación, estigmatizándolas como débiles, dependientes del hombre, sumisa y sin autoridad.

Los resultados que se obtengan de alguna manera podrán servir para reforzar iniciativas de revaloración de la mujer, especialmente a través de la educación, puesto que en Guatemala, a pesar de que existe un marco legal favorable a la protección de la mujer, en la práctica persiste la discriminación y la iniquidad en las relaciones hombre-mujer. Las oportunidades y espacios de participación femenina son claramente inferiores, lo cual se traduce en niveles bajos de autoestima. Es reconocida además la particular vulnerabilidad de la mujer indígena, con el agravamiento de una sociedad social de particular pobreza y explotación.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Como incide el grado de escolaridad en la identidad de genero de la mujer adulta que actualmente vive en la cabecera departamental de Jutiapa.

1.4 ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA.

Como principal alcance del presente estudio se considera la identificación de los principales estereotipos sociales que estigmatizan a la mujer como una persona desvalorizada y discriminada, los cuales la sitúan en posiciones de desigualdad ante el hombre. Así mismo se podrá conocer la influencia que ejerce el grado de escolaridad alcanzado para crear una conciencia adecuada que le permita formar una identidad genérica positiva para establecer condiciones de ejercer libremente sus derechos humanos y de mujer concretamente.

El estudio esta limitado a la cabecera departamental de Jutiapa, con mujeres con 18 años o más edad, asumiéndose que a partir de esa edad entran en pleno vigor los deberes y derechos de toda persona, hay más experiencia de vida y un criterio más elaborado.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1 EL GRADO DE ESCOLARIDAD.

El grado de escolaridad de una persona depende básicamente del acceso y de las oportunidades que ha tenido del servicio de la educación, ya sea del área rural o del área urbana.

Según Nérici (1,985), la educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad. Lo que se procura transmitir es el acervo funcional de la cultura, esos valores y formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una sociedad.

Lo anterior ha dado lugar a la determinación de niveles de educación los cuales, determinan a su vez, niveles de escolaridad. Cada nivel de educación tiene una finalidad específica, dependiendo de la edad cronológica y el desarrollo bio-psico-social humano. Con relación a esto, Nérici (1,985), divide los niveles de educación de la siguiente manera:

1. Escuela maternal,
2. Escuela preprimaria,
3. Escuela primaria,
4. Escuela media.

2.1.1 ESCUELA MATERNAL:

El período que va desde el nacimiento hasta los tres años (primera infancia), se corresponde con el ciclo denominado de la escuela maternal, destinada a los párvulos de más de tres meses y cuya duración alcanza hasta que hayan adquirido hábitos fundamentales de higiene, alimentación, locomoción, lenguaje y también sociabilidad.

Para este tipo de educación es indispensable que los maestros y maestras sean realmente especialistas en la materia de modo que puedan favorecer en el mayor grado posible el desenvolvimiento físico y emocional de los niños, pues en caso, contrario, podrán ser enormes los perjuicios ocasionados en su formación.

Son realmente pocas las escuelas existentes en éste nivel, pero día a día se advierte la necesidad de las mismas, sobre todo a medida que las madres se ven obligadas a pasar la mayor parte de su tiempo fuera del hogar, dedicadas a sus actividades profesionales, la madre que trabaja fuera de casa, en lugar de a dejar sus niñas en manos de personas inexpertas debe dejarlos en una escuela maternal, capaz de dispensarles los cuidados físicos, mentales y sociales que han menester los niños para su normal desenvolvimiento.

2.1.2 ESCUELA PREPRIMARIA.

La escuela preprimaria se destina a los niños y niñas de 3 a 6 años corresponde a la segunda infancia. Esta escuela recibe a los educandos principalmente para iniciar el destete afectivo con relación a la familia y para introducirlos en un círculo más amplio de relaciones proporcionándoles actividades que convengan a su desarrollo, preparándolos mentalmente para la iniciación de los estudios primarios.

Sería interesante que todos los niños y niñas asistieran al ciclo preprimario antes de iniciar estudios primarios, entonces es bien conocido el trauma que se produce en gran número de escolares al ingresar bruscamente en el primer grado de escolaridad primaria, sin ésta previa adaptación.

2.1.3 ESCUELA PRIMARIA.

La escuela primaria es la que se destina a los niños y niñas de 6 ó 7 años de edad hasta los 11 ó 12. Se corresponde con la tercera infancia, fase propicia para la adquisición de conocimientos y también para el desarrollo social adecuado.

El niño y la niña va a recibir en la escuela primaria las técnicas fundamentales para la adquisición de la cultura, tales como: la lectura, la escritura y el cálculo.

En la escuela primaria se debe estimular el desenvolvimiento del sentido de la vida de la comunidad, en marcha decisiva para la adaptación del educando al medio físico y para ajuste al medio social.

2.1.4 ESCUELA MEDIA.

La escuela media se destina a la adolescencia, período de la vida que se extiende desde los 11 hasta los 18 ó 19 años. Es la escuela de la adolescencia.

Todo adolescente tiene derecho a frecuentar la escuela media, por lo menos durante su primer ciclo, siempre que no sea deficiente mental. Llegará el día en que esta asistencia se convierta en exigencia legal, como ocurre actualmente con la escuela primaria.

Esta exigencia se basa en la insuficiencia de la escuela primaria incapaz de habilitar al educando para los reclamos técnicos de la vida moderna.

Eso no quiere decir que la escuela primaria sea deficiente, por más eficiente que sea, aún así será incapaz de atender todas las necesidades de formación del adolescente a fin de que se contemplen las exigencias mínimas de la sociedad contemporánea, razón, por la cual se impone la enseñanza en su primer ciclo.

Actualmente en Guatemala los niveles de educación están preceptuados en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 que en su capítulo VIII, subsistema de Educación Escolar, Artículo 29, Niveles del Subsistema de Educación Escolar, textualmente dice: “El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes”:

- 1er. Nivel: Educación Inicial
- 2do. Nivel: Educación Preprimaria (párvulos 1,2,3,)
- 3er. Nivel: Educación Primaria (1ro. a 6to. Grado) (Educación acelerada para adultos de 1^a. a 4ta. Etapa)

4to. Nivel: Educación Media: (Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada)

Curiosamente lo legisla el nivel de educación superior sin embargo es parte integral del Sistema Educativo Nacional. Esta es la base legal de lo que en éste estudio se entiende como nivel de escolaridad.

Para Filho (1,985), el nivel de escolaridad se entiende como el último grado cursado y aprobado por una persona en el sistema escolar vigente en el país.

Además de transformaciones conceptuales de fondo, la educación ha sido objeto de un largo proceso de fundamentación jurídica, al extremo de ser hoy día, uno de los derechos universales del ser humano. Esto ha dado lugar a la creación de normas jurídicas convencionales (a nivel internacional) y constitucionales (a nivel nacional) que garantizan el derecho a la educación de las personas en general, y de los guatemaltecos en particular.

En relación con el derecho interno, la educación como un derecho social de todos los guatemaltecos está garantizada por la Constitución Política de la República de Guatemala (1985).

Los artículos relevantes dicen así:

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos.

Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a ésta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado.

Están obligados a llenar por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exoneración de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna. El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.

Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

Artículo 75. Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla como todos los recursos necesarios.

2.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL:

Según SOSEP y ONAM (1,997), el sistema de educación constituye una de las instituciones sociales del Estado que juega uno de los papeles más importantes en el proceso de desarrollo y las vías de estratificación social. Esto debido a que el acceso a la misma y a la capacitación determina en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que los miembros de una sociedad tendrán, traducidas en oportunidades de inserción en el sector productivo, laboral, político, etc.

La educación, se constituye entonces en un factor indispensable para el desarrollo, extremo especialmente evidente en el caso de las mujeres. Su falta de acceso a los procesos de formación y capacitación constituye un claro ejemplo de los límites que le han sido impuestos. Esto es especialmente impactante en las niñas y las adolescentes de los grupos indígenas dado que a su falta de educación y capacitación formal impacta su desarrollo individual y social.

Según Rodríguez (1,997), lo primero que señala la desventaja de la mujer es que en Guatemala el 60% de las mujeres son analfabetas y que si se compara con la mujer indígena de las áreas rurales este porcentaje llega al 80% y hasta el 90%. Lo que informa que la mujer Guatemalteca tiene las tasas más grandes de analfabetismo en toda América, con la sola excepción de Haití.

Entonces que la falta de acceso a la educación, en principio se coloca en una posición de inferioridad a la mujer para todo y visiblemente ante un puesto de trabajo, para preservar su salud, e instruirse.

El problema comienza cuando la niña abandona la escuela en las áreas rurales que es donde está la mayor parte de la población en edad escolar y la niña indígena, allí de cada ocho niñas que ingresan a la escuela se gradúa de sexto grado solo una. Esto confirma las diferencias entre las tasas de deserción escolar entre la niña urbana del 33.57% y la niña rural del 66.42% (Estadísticas del Ministerio de Educación).

Según SOSEP y ONAM (1,997), la revisión de la matrícula escolar de los 6 a los 15 años, evidencia las diferencias en la participación de las niñas y los niños. En el nivel primario el desbalance desfavorable a la niña es de 10% vrs 8% de los niños, en el nivel preprimario fue de 60% vrs 50% y el básico y diversificado del 78% vrs el 61%. Nótese que al ascender en nivel de escolaridad se pierde participación femenina. Problema especialmente agudo en las niñas de las áreas rurales a partir de 10 a 15 años en donde encontramos que por dos varones hay una niña.

En la ausencia y abandono de las niñas y las adolescentes de la escuela, indudablemente contribuyen varios factores:

A) Las deficiencias atribuibles al sistema de educación tales como baja o ninguna cobertura, inadecuación de contenidos curriculares, estructuración de las currícula, etc.

B) Situación económica de los padres, siendo fundamental el sistema de valores y la ideología, que sustentan los mismos; quienes priorizan la asistencia del niño varón a la escuela, por considerar que debe consolidar su formación debido a que en él recaerá la responsabilidad total de la futura familia. En tanto, que las niñas son percibidas como cargas u obligaciones del esposo.

Según Rodríguez (1,997), esto hace pensar que la niña es realmente inferior y que su trabajo en la sociedad no es importante. A la vez que la inclina a elegir aquellas profesiones que la sociedad considera femeninas. Esto ha llevado a la que los especialistas denominan la feminización o masculinización de las profesiones.

Dentro de esta concepción se propicia en las mujeres la elección de carreras como las de enfermeras, secretarias, trabajadoras sociales, abogadas, etc.

Mientras que en los hombres se propugnan peritos en administración pública, contadores auditores, ingeniero, etc.

Se desvaloriza el trabajo y las profesiones femeninas a través de considerarlos de menor importancia para el desarrollo social mientras las masculinas tienen mayor status social y remuneración económica.

2.3 IDENTIDAD.

De acuerdo al Diccionario Larousse (1,997), la palabra identidad, entre otras definiciones significa:

“Conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien o algo sea reconocido, sin posibilidad de confusión con otro”, desde el punto de vista psicosocial, este mismo diccionario, define la identidad como:

“Conciencia que tiene un individuo de su pertenencia a uno o varios grupos sociales o a un territorio y significación emocional y valorativa que resulta de ello.

2.4 GÉNERO.

Según Flores, define el término género como una categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones socioeconómicas, históricas y políticas, patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades, en las cuales interactúan hombres y mujeres.

Según GCGEMA (1,996), define género como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicologías, jurídicas, económicas, asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

Se refiere a diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivos, productivo, y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, la responsabilidad, conocimiento local, necesidades, prioridades, relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de hombres y mujeres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro en el tiempo.

Las características de género son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a cada uno, de lo que considera "Masculino" Femenino".

2.5 IDENTIDAD DE GÉNERO.

Según GCGEMA (1,996), la identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser, mi identidad, es lo que yo soy.

El concepto "De identidad de género", alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y status atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar define los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple lunar o una condición de salud como sería el caso de una malformación física puede ser elementos que organiza la identidad de las personas; todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

2.6 CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

El género se construye a partir del sexo, según Gindin (1,992), dice que mientras se es bebé se cría de manera parecida a las hermanas: lloran, maman y reciben caricias. Sin embargo, los varones desde muy pequeños están marcados por una serie de exigencias de rendimiento y responsabilidades, incluso de obligaciones de carácter ritual, que hacen el desarrollo de la masculinidad y que, por supuesto, signan la vida sexual.

Según GCGEMA (1,996), aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quién se educa para ver el otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos culturales e históricamente determinados que caracterizan o definen la condición genérica (masculina y femenina), de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad sexual y que toda la experiencia femenina

pertenece necesariamente al orden biológico, a diferencia de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

Históricamente, la mujer ha jugado un papel determinante en la vida y el desarrollo del pueblo, siendo ella en la actualidad la principal transmisora y conservadora de la identidad, tanto social como cultural, a través de la comunicación diaria con la familia y la transmisión de los valores espirituales de generación en generación en su papel de madre. Es, sin duda, la mujer quien más ha hecho para perdurar la unión de la identidad familiar, siendo la misma discriminada dentro del marco social, económico, cultural y político.

La condición jurídica de la mujer, ha resultado en todas las épocas muy inferior a la del varón, debido a que su influencia en el hogar y en los destinos de los pueblos ha sido, es y será siempre decisiva, aún ejerciéndolo siempre con cautela o en la intimidad, por su tacto y afecto atractivo.

Fernández (1,995) afirma que en los pueblos primitivos, y todavía en muchos orientales, la mujer esta más cerca de ser esclava del hombre que su compañera. Posiblemente, la debilidad de la mujer en los más de los casos, sus aptitudes para las tareas hogareñas, la sujeción que le significan los embarazos, han producido el confinamiento casi durante milenios, en la casa, con reserva de los negocios públicos y privados en todas sus manifestaciones de convivencia social, para el hombre.

En la época del clasicismo helénico, la mujer carecía de derechos políticos y se encontraba sujeta a la potestad marital, estando ella excluida de las sucesiones, pero pudiendo aportar dote de matrimonio. En aquella época la mujer estaba sujeta a perpetua tutela. Durante la infancia y primera juventud a la del padre, después a la del marido. La mujer griega vivía prácticamente recluida en un sector de la casa, donde se desempeñaban las tareas hogareñas y

ciertas industrias caseras. Los padres acostumbraban a casar a las hijas a los 15 años de edad y conferir a los maridos la ulterior educación y cuidado de las mismas. En diferentes lugares la situación social de la mujer era distinta. En algunos lugares la mujer gozaba de completa libertad, con educación paralela a la de los hombres, no teniendo sanción de ningún tipo la infidelidad.

Cabanellas (1979) afirma que la situación de las mujeres en la Edad Media, estuvo en gran parte determinada por la expansión del derecho romano, en distintos países que coinciden por derroteros, en subordinar como hija y como esposa, a la potestad del padre o del marido. Las circulaciones patrimoniales que durante la Edad Media proliferaban, con inclinación resuelta por la masculinidad sucesoria, casi siempre a favor del primogénito de los varones, representaba una situación de discriminación para la mujer de los siglos medios. Pero en algunas naciones de la Edad Media, el panorama de la situación de la mujer era más amplio. Sí bien allí donde la vida de la clase alta y media giraba entorno del castillo, la mujer estaba recluida en los aposentos reservados a ella, en condición no muy distinta a la del hombre.

Cabanellas señala que en la Edad Moderna, si la condición jurídica de la mujer experimenta escasas variaciones cuando surgen los grandes estados, a principios del siglo XVI, su prestigio social se va afirmando paulatinamente, constatándose que la mujer recibe cada vez con mayor frecuencia trato igual al hombre, y ejerce creciente influencia en la gestión de los asuntos públicos. En el siglo XVII parece producirse un estancamiento a retroceso en el sentido de la participación a nivel público de la mujer, que va a ser el dique final de la contención del feminismo, porque éste irrumpía pronto en el mundo laboral y en lo político con impulso incontenible.

Durante toda la historia, la mujer ha sido discriminada en el ámbito laboral para lo cual afirma Cabanellas que han existido principales reparos para la incorporación colectiva de la mujer al trabajo entre las que se citan: a) su falta de aptitud para las tareas que requieren un esfuerzo constante, b) la desnaturalización de sus sentimientos y su siempre progresiva desmoralización, c) la perturbación o distracción que su presencia provoca cuando trabaja junto a los hombres, d) establece una competencia envilecedora de las remuneraciones, e) el alejamiento del hogar, f) la degeneración de la raza y aumento de la mortalidad infantil. Todo lo anterior refleja una entera discriminación a la mujer, pues al privarla del campo laboral, se le está privando de una parte que le servirá para su desarrollo humano, social y cultural.

Al llegar a la edad contemporánea, la discriminación contra la mujer, en todos los ordenes de la vida, se institucionalizó de una u otra manera, en algunos casos sutilmente y en otros expresamente, pero hay que tomar en cuenta que éstas discriminaciones no son productos de legisladores o instituciones sino que son una herencia histórica, social, económica, jurídica y política, derivadas de las leyes internacionales a la realidad. La discriminación de la mujer en la educación, el hogar, el trabajo, el deporte, en actividades sociales, jurídicas y políticas, ha dado por resultado en la vida diaria, una burda, profunda y casi inhumana explotación de la mujer por parte del hombre, al grado de minimizarla en el trabajo y utilizándola por su número como caudal electoral. La discriminación en contra de la mujer ha quedado plasmada en el ordenamiento jurídico civil, por causas de las concepciones machistas europeas, transmitidas a la cultura local. La discriminación aparece claramente configurada al concederle expresamente al marido, la representación conyugal,

en el artículo 110 de la constitución política de Guatemala se discrimina a la mujer al señalar que el marido le debe la protección, cuando debería establecerse la mutua protección expresa y no tácita; en el artículo 131 de la constitución política de Guatemala se margina a la mujer al negarle la administración del patrimonio conyugal. Ante todo esto se puede afirmar, que la discriminación es histórica y reveladora al continuar concediéndose la tutela legítima de los menores primero, a los abuelos y después a las abuelas, consagrando jurídicamente la dominación masculina sobre la mujer.

La lucha de la mujer por la reivindicación, reconocimiento y aplicación de sus derechos, esta protegida jurídicamente a nivel internacional por todas las declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas, en cada país, como Guatemala, por la Constitución Política y la legislación ordinaria, que consagra el principio de igualdad de los hombres y de las mujeres, eliminando todo tipo de discriminación. La ley en sí, solamente considera, no eliminar las causas de la discriminación de la mujer, es solamente un medio muy importante, al que se une la educación, el cambio de ideologías estereotipadas y el afianzamiento de respeto a los Derechos Humanos.

La historia discriminativa de la mujer ha dado lugar recientemente a la elaboración de una metodología de enfoque de género. El género se toma como la identidad generada por el rol sexual de las personas. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque solo sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer a la hora de su nacimiento, y género se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad.

Desde temprana edad se empieza a tomar conciencia de género al adoptar diferentes elementos culturales, asignados a su sexo, los cuales harán regir su vida de ese momento en adelante.

Se puede decir que durante todo el tiempo de la historia de la humanidad, la mujer se ha visto discriminada desde la etapa de la niñez, en la que se determina que el hombre es el ser predominante y que su palabra es tomada como una ley y que la mujer debe obedecer cueste lo que cueste sin importar el precio, lo cual denigra causando que ya no se puede emitir ninguna idea o comentario sin antes ser aprobado por el hombre, que en éste caso, es el ser que manda en el hogar.

Estos factores, son los que han ocasionado que ahora surjan movimientos feministas en contra del maltrato hacia la mujer y por igualdad de sexo, sea cual sea su género.

Según Frikel (1986) la relación mujer / hombre y mujer / sociedad, desde siempre ha tenido una concepción de dominación hacia la mujer. En la Edad Media, la concepción general en las relaciones mujer / hombre, fué que la mujer era un ser necesario como sirvienta, como esclava y como objeto de placer para el hombre.

Pero éstas relaciones han cambiado. En el cristianismo se le dió origen a una nueva concepción de la igualdad de todos los seres humanos, como hijos de un mismo Dios padre, estableciendo que la ley del amor elimina toda clase de discriminación.

Después, en Inglaterra, la revolución industrial dió origen a las primeras manifestaciones femeninas para lograr mejoras económicas y prestaciones sociales. En Francia, las relaciones mujer / sociedad y mujer / hombre se ven claramente beneficiadas con el intento de proclamación de "La Declaración de

los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana". Buscaba sustituir la imagen estereotipada del sexo femenino como simple suma de sufrimiento, tolerancia, paciencia, generosidad y prudencia, por otras, que incluía inteligencia, la valentía, la independencia de criterio, igualdad jurídica, como soltera y como casada, y sobre todo firmeza, que son cualidades que ha tenido que reprimir frente a la sociedad por equivocados prejuicios.

Según Pineda (1982) con la liberación femenina, se trató de establecer que la base de las actitudes, decisiones y actividades que afectan al hombre y a la mujer dentro del matrimonio, deben ser por mutuo acuerdo y nunca por subordinación de un sexo al otro. Pretende también fortalecer los lazos familiares sobre la base jurídica y real de la igualdad y respeto a la dignidad humana de los cónyuges.

Según Frikel, si se comparan las mujeres de ahora con las de 100 años atrás, se observa un cambio, la mujer de hoy no está limitada a la casa, pues la evolución social la ha llevado a luchar por la vida.

Con esto se puede decir, que en efecto, la reproducción de la relación mujer / hombre y mujer / sociedad dentro de la estructura de la familia y la sociedad, se ha desarrollado enormemente y cada vez más mujeres participan en las decisiones y trabajos importantes de sus países.

Frikel explica que la mujer está presente en el mundo del trabajo. Quién pretendiera negar este hecho cerraría sus ojos a la real evidencia. Empieza a dibujarse lentamente el tipo de mujer que, sin sobrevalorarse a sí misma, se hace consciente de su papel de regulación de la dignidad humana, cuando se pone ésta en peligro, a consecuencia del predominio del hombre.

Las características sociales de la mujer discriminada se muestran tanto en edades infantiles como en edades adultas. Uno de los aspectos más importantes es la violencia que denigra a la mujer tanto física como mentalmente.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Mujer (UNIFEM, 1998) existe un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. Existe un riesgo o vulnerabilidad en el sólo hecho de ser mujer. La violencia contra la mujer no es un problema que afecte tan solo a las mujeres pobres o del tercer mundo, afecta a mujeres a nivel mundial de todos los grupos raciales y económicos. Un importante porcentaje sufre a diario diversas formas de violencia. Y aunque las cifras no son renovadas año tras año la situación lejos de disminuir, aumenta.

Actualmente la mujer esta saliendo de dicho abismo, pero esto conlleva un proceso de autovaloración que rompa esquemas psicológicos influidos por la misma sociedad en que se desenvuelve y en un futuro la encaminen a la valorización de sí misma para aportar un desarrollo en su persona.

2.7 NIVELES DE IDENTIDAD:

Según GCGEMA (1,996), la identidad presenta los niveles siguientes:

- A) Identidad asignada
- B) Identidad optada

Identidad asignada: es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, que es ser joven, que es ser mujer, etc.

Identidad optada: en la identidad optada prevalece la voluntad. Tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo.

2.8 ANÁLISIS DE GÉNERO.

Según GCCEMA (1,996), el análisis de género es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso , uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y

genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de acciones.

Identificación del análisis de género:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo)
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

3. MARCO METODOLÓGICO.

3.1 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Determinar como incide el grado de escolaridad en la identidad de género de la mujer adulta que actualmente vive en la cabecera departamental de Jutiapa.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.1.2.1 Especificar el grado de escolaridad de las mujeres, de acuerdo al último grado cursado y aprobado en el sistema vigente.

- 3.1.2.2 Determinar la identidad de género de las mujeres, de acuerdo a las ideas, creencias, y actitudes.
- 3.1.2.3 Relacionar el grado de escolaridad de las mujeres con la identidad de género predominante en las mismas.
- 3.1.2.4 Determinar si hay relación entre la identidad de género y la edad de las mujeres de la ciudad de Jutiapa.

3.2 HIPÓTESIS ALTERNATIVA.

El grado de escolaridad y la edad de las mujeres influye en su identidad de género.

3.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES.

3.3.1 Variable Respuesta 1

3.3.1.1 Indicador de la Variable Grado de Escolaridad.

Ultimo grado cursado y aprobado.

3.3.1.2 Categorías de la Variable.

1. Analfabeta: Mujeres que no saben leer ni escribir.
2. Alfabetizadas: Solamente saben leer y escribir.
3. Sin escolaridad mínima: Solamente cursa el 1º y 3º grado primaria.
4. Con escolaridad mínima: 4to. Y 6to. Grado primaria cursado y aprobado.
5. Ciclo Básico: Abarca de 1ro. a 3ro. Básico.
6. Ciclo diversificado.
7. Universidad.

3.3.2 Variable Respuesta 2.

Identidad de Género.

3.3.2.1 Indicadores de la variable.

Identidad de Género.

Ideas, creencias, comportamientos, sentimientos, actividades, normas, valores y reglas que determinan los distintos papeles que desempeñan o debe desempeñar la mujer en la sociedad.

3.3.2.2. Categorías de la variable.

1. Nivel de identidad asignada.
2. Nivel de identidad optada.

3.4. SUJETO DE INVESTIGACIÓN.

Los sujetos de esta investigación, están constituidos por todas las mujeres que actualmente tienen 18 ó más años de edad y que viven en la cabecera departamental de Jutiapa.

De acuerdo al INE 1,995, la población total de mujeres en el área urbana de la cabecera departamental de Jutiapa es de 7,838.

Considerando el tamaño de esta población, se calculó una muestra aleatoria, utilizando una fórmula estadística cuando el tamaño de la población es conocida, la cual según Scheaffer, Mendenhall y Ott. 1.991, presenta la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N - 1)}{z^2 s^2}}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra que se desea conocer.

N = Tamaño de la población. = 7,838

d = Margen de error, en este caso 8% y no el 5%, porque se está utilizando la varianza 0.25 que es el intervalo de confianza más amplio, que hace aumentar el margen de error.

$z =$ Nivel de confianza 95% representado por $z = 1.96$

$s^2 =$ Varianza = 0.25 $P(1-P)$ donde $P = 0.50$

Sustituyendo datos:

$$n = \frac{7,838}{1 + \frac{(0.08)^2 (7,838 - 1)}{(1.96)^2 (0.25)^2}} = 147$$

Para obtener un tamaño de muestra significativo y confiable de la población de mujeres de la ciudad de Jutiapa, se tiene que realizar un pre-muestreo para obtener la varianza, pero en el presente ensaño, no se hizo el pre-muestreo o muestreo piloto por la razón de que el análisis no es paramétrico y para obtener la varianza del muestreo utilizamos $P(1-P)$, donde $P= 0.50$; que es el intervalo de confianza más amplio y se utiliza siempre en condiciones de incertidumbre ó desconocimiento de la varianza, el cual aumenta el tamaño de la muestra para reducir el error.

Además se estratificó la muestra en subgrupos en este caso en barrios y colonias de la ciudad de Jutiapa, donde se estableció el inicio de las encuestas al azar, y se prosiguió encuestando cada cinco casas, el intervalo entre casas se estableció en forma aleatoria.

El número de encuestas por barrio, se hizo de acuerdo al tamaño del barrio.

El tamaño de la muestra es de ciento cuarenta y siete (147) y las ciento cuarenta y siete se extrajeron en forma aleatoria y según Levin (1,979), la

muestra aleatoria estudia a veintiún mil seiscientos nueve (21,609). Lo cual le da confiabilidad al muestreo.

3.5 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento de investigación aplicado para la obtención de datos y elaboración del informe final consiste en las siguientes actividades metodológicas y técnicas.

1. La encuesta se realizó en el área urbana de la cabecera departamental de Jutiapa.
2. El tamaño de la muestra se distribuyó proporcionalmente al tamaño de la población específica de cada una de las zonas urbanas de la cabecera departamental.
3. En cada zona urbana indicada, se distribuyó la submuestra respectiva por edad simple según el tamaño de la población.
4. Fueron encuestadas las mujeres, sin distinción de estado civil, religión, nivel socioeconómico, etc.
5. La técnica de investigación fue la entrevista directa
6. Se hizo el levantamiento de datos en forma aleatoria.
7. En cuanto al grado de escolaridad, las mujeres encuestadas fueron clasificadas en siete grupos: analfabetas, alfabetizadas, sin escolaridad

mínima, con escolaridad mínima, ciclo básico, ciclo diversificado, universidad.

8. Referente a la identidad de género son clasificadas en dos niveles: 1) Identidad de género asignada, 2) Identidad de género adoptada.
9. Los datos obtenidos son procesados en cuadros estadísticos según la tabulación de los mismos.

3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Se usó estadística descriptiva para la presentación de los datos, dado el nivel de medición nominal de ambas variables en estudio y la relación causal entre las mismas, se aplicó el método estadístico de la Chí cuadrada.

Se usó una tabla de contingencia 7x2 analizándola con la fórmula siguiente:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Donde :

X^2 = Chí Cuadrada

O = Frecuencias Obtenidas

E= Frecuencias esperadas

Σ = Sumatoria

$$E = \frac{Tr * Tc}{N}$$

Donde :

Tr = Total de hilera

Tc = Total de columna

N= Tamaño de la Muestra

Los grados de libertad se determinan con la formula siguiente:

$$GL = (r-2)(c-1)$$

Donde = GL = Grados de Libertad r =Hileras c = Columnas

4. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS

Cuadro 1. GRADO DE ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE JUTIAPA.

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	%	No. DE PERSONAS	%
ANALFABETAS	1	0.70	52	35.39
ALFABETIZADAS	2	1.36		
SIN ESCOLARIDAD MINIMA	11	7.48		
CON ESCOLARIDAD MINIMA	38	25.85		
BASICO	28	19.05	95	64.62
DIVERSIFICADO	48	32.65		
UNIVERSIDAD	19	12.92		
TOTAL	147	100	147	100

En la ciudad de Jutiapa, de acuerdo a la encuesta realizada se determino de suma importancia que la mayoría de mujeres saben leer y escribir, ya que el porcentaje de analfabetas es de 0.7% y que un 32.65 % estudia el diversificado así como un buen porcentaje que es de 12.95 % asisten a la universidad.

Además se tiene el porcentaje de 35.39 % que no llega al básico mientras que un 64.62 % termina el ciclo básico y el diversificado, así como universitario.

Esto nos da a conocer que en el municipio de Jutiapa en la actualidad la mayoría de mujeres continúan estudiando.

CUADRO 2. PROPORCIONES DE LOS NIVELES DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES ADULTAS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA.

	IDENTIDAD DE GENERO		Total
	ASIGNADA	OPTADA	
Número de Personas	94	53	147
Porcentaje (%)	63.95	36.05	100

En la ciudad de Jutiapa, de acuerdo a la encuesta realizada con mujeres de 18 años en adelante, se determinó que más de la mitad de las mujeres encuestadas tienen un tipo de identidad asignada, pues según nuestros datos obtenidos el 63.95 % de las mujeres tienen el tipo de identidad asignada.

Mientras que en el tipo de identidad optada es de 36.05 %, en las mujeres de la ciudad de jutiapa. Esto significa que en su mayoría en la cabecera departamental de Jutiapa, domina el tipo de identidad asignada.

CUADRO 3. TABLA DE CONTINGENCIA 7 X 2 DE FRECUENCIAS OBSERVADAS DEL GRADO DE ESCOLARIDAD Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

GRADO DE ESCOLARIDAD	IDENTIDAD DE GENERO				TOTAL
	ASIGNADA	%	OPTADA	%	
ANALFABETA	1	100	0	0	1
ALFABETIZADA	2	100	0	0	2
SIN ESCOLARIDAD MÍNIMA	9	82	2	18	11
CON ESCOLARIDAD MÍNIMA	31	82	7	18	38
CICLO BÁSICO	21	75	7	25	28
CICLO DIVERSIFICADO	22	45	26	55	48
UNIVERSIDAD	8	42	11	58	19
TOTAL	94		53		147

Según nuestro estudio realizando los datos obtenidos en una tabla de contingencia 7 x 2 de frecuencias observadas; para la identidad de género asignada es de 94 y para la identidad de género optada es de 53 que hace el total de 147 la población investigada a nivel de la cabecera departamental de Jutiapa.

A mayor grado de escolaridad se hace mayor el porcentaje de identidad de género optada.

CUADRO 4. FRECUENCIAS DE VALORES ESPERADOS DEL GRADO DE ESCOLARIDAD Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

IDENTIDAD DE GENERO			
GRADO DE ESCOLARIDAD	ASIGNADA	OPTADA	TOTAL
ANALFABETA	(0.64)	(0.36)	1
ALFABETIZADA	(1.28)	(0.72)	2
ESCOLARIDAD MÍNIMA	(7.03)	(3.97)	11
ESCOLARIDAD MÁXIMA	(24.30)	(13.70)	38
CICLO BÁSICO	(17.90)	(10.10)	28
CICLO DIVERSIFICADO	(30.69)	(17.31)	48
UNIVERSIDAD	(12.15)	(6.85)	19
TOTAL	94	53	147

Como se puede observar en el cuadro No. 4, las frecuencias esperadas, hay algunas que son menores de cinco y obligan a utilizar la corrección de Yates para obtener mayor exactitud en los datos. Además se puede observar la diferencia en los resultados de éste cuadro con los del cuadro de frecuencias observadas.

Cuadro 5. CALCULO DE CHI CUADRADO. (X^2) PARA EL GRADO DE ESCOLARIDAD Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

Frecuencia Observada	Frecuencia esperada	Discrepancia (O-E)	Discrepancia corregida	(O-E) ² corregida	(O-E) ² corregida e
1	0.64	0.36	-0.14	0.02	0.03
2	1.28	0.72	0.22	0.05	0.04
9	7.03	1.97	1.47	2.16	0.31
31	24.30	6.7	6.20	38.44	1.58
21	17.90	3.1	2.6	6.76	0.38
22	30.69	-8.69	-8.19	67.08	2.18
8	12.15	-4.15	-3.15	13.32	1.10
0	0.36	-0.36	0.16	0.03	0.09
0	0.72	-0.72	-0.22	0.05	0.07
2	3.97	-1.97	-1.47	2.16	0.54
7	13.70	-6.70	-6.20	38.44	2.80
7	10.10	-3.10	-2.6	6.76	0.67
26	17.31	8.69	8.19	67.08	3.88
11	6.85	4.15	3.65	13.32	1.94
147	147	0.02		2	
				X =	15.61

El resultado de la X^2 , es altamente significativo al 2.5%, lo que nos indica, que hay asociación o sea dependencia entre el grado de escolaridad en la identidad de género de las mujeres que viven en la cabecera departamental de Jutiapa, ya que como se observo en el cuadro 3 las proporciones de identidad optada van creciendo según el incremento del nivel educativo en la mujer Jutiapaneca.

CUADRO 6. TABLA DE CONTINGENCIA 7 X 2 DE FRECUENCIAS OBSERVADAS POR EDADES Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

RANGO DE EDADES	ASIGNADA	%	OPTADA	%	TOTAL
18-24	27	47	30	53	57
25-31	16	44	20	56	36
32-38	11	52	10	48	21
39-45	10	48	11	52	21
46-52	3	75	1	25	4
53-59	2	66	1	33	3
60-67	4	80	1	20	5
TOTAL	73		74		147

En el estudio realizado los datos obtenidos en la tabla de contingencia 7x2 de frecuencias observadas y su relación con la edad, para la identidad de genero asignada es de 73 y para la identidad de genero optada es de 74, que hace el total de 147 la población investigada al nivel de la cabecera departamental de jutiapa.

CUADRO 7. FRECUENCIA DE VALORES ESPERADOS POR EDADES Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

RANGO DE EDADES	ASIGNADA	OPTADA	TOTAL
18-24	28.31	28.69	57
25-31	17.88	18.12	36
32-38	10.43	10.57	21
39-45	10.43	10.57	21
46-52	1.99	2.01	4
53-59	1.49	1.51	3
60-67	2.48	2.52	5
TOTAL	73	74	147

Como se puede observar en cuadro numero seis y numero siete, en las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas hay algunos valores menores de cinco y esto obliga a utilizar la corrección de Yates para obtener mayor exactitud en los datos. Además se observa que la identidad de genero asignada y optada, casi se divide en el cincuenta por ciento, cada uno de los intervalos de edades considerados.

CUADRO 8. CALCULO DE CHI CUADRADO (X), POR EDADES Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD DE GENERO.

Frecuencia Observada	Frecuencia Esperada	Discrepancia (O-E)	Discrepancia Corregida	(O-E) ² Corregida	(O-E) ² Corregida E
30	28.69	1.31	0.81	0.656	0.02
20	18.12	1.88	1.38	1.904	0.10
10	10.57	-0.57	-0.07	0.004	0.00
11	10.57	0.43	-0.05	0.004	0.00
1	2.01	-1.01	-0.51	0.260	0.12
1	1.51	-0.51	-0.01	0.0001	0.00
1	2.52	-1.52	-1.02	1.040	0.41
27	28.31	-1.31	-0.81	0.656	0.02
16	17.88	-1.88	-1.38	1.904	0.10
11	10.43	0.57	0.07	0.005	0.00
10	10.43	-0.43	0.07	0.005	0.00
3	1.99	1.01	0.51	0.260	0.13
2	1.49	0.51	0.01	0.0001	0.00
4	2.48	1.52	1.02	1.040	0.41
147	147			2 X =	1.31

2

El resultado de Chi cuadrado (X), no es significativo lo que significa que no hay dependencia entre la identidad de genero y la edad, lo anterior indica que tanto en las mujeres de dieciocho años como las de sesenta años se divide la identidad de género optada o asignada en cincuenta por ciento.

VI. CONCLUSIONES

1. La incidencia del grado de escolaridad en la identidad de género asignada es inversamente proporcional y corresponde en alto porcentaje a las características sociales, la identidad optada es creciente según el incremento de la escolaridad educativa de la población.
2. El grado de escolaridad que presenta la población de mujeres encuestadas es satisfactoria ya que el 64.62% ha realizado estudios desde básico o universitario y el 35.39% tienen escolaridad mínima. La curva es asimétrica positiva a tal grado que el porcentaje de analfabetismo es de 0.70%.
3. La relación existente entre el grado de escolaridad y la identidad de género, y una relación directa por cuanto la significancia observada es alta y las proporciones de identidad optada se incrementan con el grado de escolaridad.
4. De acuerdo a la información y recopilación de datos obtenidos se pudo determinar que el grado de escolaridad influye en la identidad de género de la mujer en el municipio de Jutiapa.
5. Que no hay ninguna relación o dependencia entre la edad y la identidad de género de las mujeres de la ciudad de Jutiapa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la identidad de género asignada a través de educadores institucionales secundarios. (La iglesia a través de programas de educación no formal con temas de auto-estima, de creatividad de la producción, procesos de mercantilización y producción, ocupaciones, profesiones, empleos, etc.
2. En educación formal a través de las instituciones educativas se promuevan y se ejecuten acciones con directrices para mejorar y construir la identidad de género de las niñas, de los padres, y en general de la familia Jutiapaneca, con temas que se sugieran en la misma reunión, derivado de la problemática socioeconómica.
3. Instar a las autoridades locales a promover talleres de capacitación dirigido a niñas y adolescentes para que obtengan suficiente información sobre sus derechos y obligaciones como mujer en el ámbito estudiantil y laboral.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Agrupación Editorial S.A. (1997). Diccionario Enciclopédico El Pequeño Larousse 1997. México. México. Ediciones Larousse S.A. de C.V.
2. Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Guatemala. Editorial Llerena.
3. Coll Cesar (1995). Psicología y Curriculum. Barcelona, España. Editorial Paidos.
4. Congreso de la República (1991). Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Guatemala. Guatemala. Editorial Serviprensa.
5. Congreso de la República (1977). Decreto Ley 106. Código Civil. Guatemala. Guatemala. Jiménez y Ayala Editores.
6. COPMAGUA (1997). Propuesta de Ley de la Defensoría de la Mujer Indígena. Guatemala. Guatemala.
7. Filho Lorenzo (1985). Pedagogía General. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.
8. Friedrich Dorsch (1985) Diccionario de Psicología, Barcelona, Buenos Aires, Edición Castellana.
9. GCGEMA. Vocabulario Referido a género (1996), Proyecto FAO GCP/GUA/007/NET. Guatemala, Guatemala.
10. Gindin, L. R. (1992) La nueva sexualidad del varón. Editorial PAIDOS Mexico.
11. INE (1995). República de Guatemala. Características generales de población y habitación. Guatemala. Guatemala. Edición SEN.
12. La niña una Inversión para el Futuro Sección para el desarrollo del programa para la mujer,. Edición en español, New York N.Y. U.S.A. (1992)
13. Levin Jack (1991). Fundamentos de Estadística para la Investigación Social. México. México. Editorial Harla.
14. Miguel a Escotet (1978) Estadística Psicoeducativa. México México. Editorial Trillas S.A.

15. MINEDUC (1997). Anuario Estadístico 1996. Guatemala. Guatemala. Publicación MINEDUC.
16. N.M. Downie y R.W. Heath. (1973), Impreso en México D.F. Editorial Sagitario.
17. Nérci Imideo (1985). Hacia una Didáctica General Dinámica. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.
18. ONAM, Oficina Nacional de la mujer cuarta conferencia mundial de la mujer acción para la igualdad el desarrollo y la paz. (1994).
19. Programa de Apoyo a Derechos Humanos, Propuesta Metodologicamente, Guatemala, Guatemala C.A.
20. PGDH (1995). Informe nacional de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala. Guatemala. Guatemala. Unidad de publicaciones PGDH.
21. Rodríguez I. Alicia A. (1997). La mujer los Derechos Humanos. P.D.H Guatemala, Guatemala, Imprenta y Fotograbado Llerena S:A.
22. Rodríguez J. Alicia A. (1997) SOSEP Y ONAM. Síntesis de Sistema de la Mujeres Guatemaltecas, Guatemala, Guatemala.
23. UNICER / UNIFEM / OPS / OMS / FNUAP (1993). Violencia intrafamiliar hacia la mujer en Guatemala. Guatemala. Guatemala. Ediciones Don Quijote S.A.
24. UNICEF (1997). Violencia intrafamiliar hacia la mujer en Guatemala. Guatemala. Guatemala. Ediciones Don Quijote S.A.
25. UNIFEM (1998). Políticas públicas en perspectiva de género en Centroamerica. Guatemala. Guatemala. Serviprensa Centroamericana.
26. UNICEF, síntesis de situación de las Mujeres y las niñas Guatemaltecas Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (1999).
27. UNICEF, (1994) Informe Nacional de la organizaciones no Gubernamentales de Guatemala. Agrupación de mujeres Tierra Viva y 250 ONGS Nacionales, Guatemala.
28. Willian J. Stevenson (1978) Estadística Para Administración y Economía. México, México, Editorial Sagitario. S.A.

ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE GRADO DE ESCOLARIDAD Y LA IDENTIDAD DE GENERO DE LA MUJER ADULTA EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

DATOS GENERALES:

- 1- Lugar de la entrevistada: _____
 2- Edad de la entrevistada: _____
 3- Cuál es su ocupación o trabajo: _____

INTRUCCIONES:

A continuación encontrará una serie de preguntas en las cuales Ud. Marcará con una X sí o no, de acuerdo a la pregunta.

Sabe leer y escribir correctamente:

SI NO

1. ¿Cuál fue el último grado que cursó y aprobó?

- | | | |
|-----------|-------------------------|-----------------------|
| 1°. _____ | 1°. Básico _____ | 1°. Universidad _____ |
| 2°. _____ | 2°. Básico _____ | 2°. Universidad _____ |
| 3°. _____ | 3°. Básico _____ | 3°. Universidad _____ |
| 4°. _____ | 4°. Diversificado _____ | 4°. Universidad _____ |
| 5°. _____ | 5°. Diversificado _____ | 5°. Universidad _____ |
| 6°. _____ | 6°. Diversificado _____ | 6°. Universidad _____ |

2. ¿Obtuvo usted, algún título del nivel medio u ocupación?

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| Maestra _____ | Técnico en Laboratorio _____ |
| Perito Contador _____ | Fisioterapeuta _____ |
| Secretariado _____ | Auxiliar de Enfermera _____ |
| Bachillerato _____ | Manualidades _____ |
| Abogado y Notario _____ | Técnico en Gerencia _____ |
| Licenciada _____ | Corte y Confección _____ |
| Psicología _____ | Cocinera _____ |
| Trabajadora social _____ | Ama de Casa _____ |

3. ¿Cree usted, que el hombre debe compartir el trabajo con la esposa cuidando niños y niñas?

SI NO

4. ¿Cree usted, que es natural que la mujer este destinada a cuidar niños y niñas por su instinto materno?

SI NO

5. ¿Cree usted, que la mujer es la indicada para cuidar la casa y hacer los
oficios domésticos?
SI NO
6. ¿Cree usted, que es el hombre quién debe de trabajar y la mujer dedicarse al
hogar?
SI NO
7. ¿Cree usted, que el trabajo de la mujer dentro de la casa es valorado por la
familia?
SI NO
8. ¿Cree usted, que el hombre debe ayudar a la esposa en los oficios domésticos?
SI NO
9. ¿Cree usted, que solo el hombre es el que tiene que trabajar para mantener el
hogar?
SI NO
10. ¿Considera usted, que la mujer debe de trabajar para ayudar al sostenimiento del
hogar?
SI NO
11. ¿Cree usted que la mujer debe aceptar y obedecer ciegamente las ordenes de su
pareja?
SI NO
12. ¿Cree usted, que es el hombre quien representa el hogar?
SI NO
13. ¿Asiste usted, a elecciones cuando se presenta este tipo de actividades?
SI NO
14. Ha participado actualmente en comités cívicos o partidos políticos para mejorar
su comunidad.
SI NO

15. Le gusta participar en comités pro-mejoramiento.

SI NO

16. Considera usted, que la mujer puede desempeñar los trabajos que el hombre realiza.

SI NO

17. Considera usted, que en su trabajo se está realizando como persona y profesional.

SI NO

18. Cree usted, que la mujer cuando se casa sólo debe dedicarse a su familia.

SI NO

19. Cree usted, que existe en nuestro medio discriminación hacia la mujer.

SI NO

20. Cree usted, que la mujer al igual que el hombre tiene la oportunidad de prepararse y capacitarse.

SI NO

21. Tiene usted, un trabajo acorde a su profesión.

SI NO

22. Cree que es necesario que la mujer tenga las mismas oportunidades que el hombre.

SI NO